Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ÓRDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1811.

Salas Capitulares de ella la Mañana de hoy veinte y quatro de Marzo de Mil ochocientos doce se congregaron á Cabildo extraord.o los S.res Fran.co de Briante Governador Politico y Militar de esta Plaza, D.n Ciro Garcia, D.n Lino Garcia Campero, D. Nicolas Lamberto, D.n Vic.te Lopez Manso, D. Vicente Pato, D.n Agustin Angosto Regidores, D. Fran.co de Paula Coca, D.n Antonio Cabrera, D.n Ramon Lozano, D.n Gregorio Herrera Diputados, D. Juan Gonzalez Rivera Regidor y Procurador Sindico gral, y D.n Tomas Gil Sindico Personero.

Citacion

En este Ayuntam.to entró Bernardo Perier Portero de Sala y certificó haver citado de orden del S.r Gov.or á todos los Cavall.os Regidores, Diputados y Sindicos p.a tratar sobre la Compra de Trigo de una Embarcacion q.e acaba de entrar en este Puerto proced.te de Oran

Afirmó con D.n Nicolas Robado el trigo y ha entrado

De orden del S.r Gov.or Presid.te y este Ayuntam.to se mandó personas a D.n Nicolas Robado del Com.o de esta Ciudad q.e segun noticias es dueño del trigo q.e acaba de entrar en este Puerto, y haviendo comparecido se trató y conferenció á cerca de la compra de todo el trigo, y expuso el Nicolas Robado ser el ultimo precio á q.e podia dar la fanega de Doscientos y ochenta r.s: Y entendido por esta Ciudad se le hicieron varias reconvenciones sobre el gravamen q.e resultaba al Publico, y por